



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE  
USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCC 19-274		
Fecha de Autorización:	22 DIA	04 MES	2019 AÑO

**DATOS DEL PROPIETARIO**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO**

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

**NORMATIVIDAD**

-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO Y TERRITORIAL DEL CORREDOR CANCUN-TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL NO. 1000 DEL 10 DE ENERO DEL 2001.

CLAVE DE USO DE SUELO:	Cn.02 (CORREDOR NATURAL)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	NO CUARTOS HOTELEROS	METROS (h)	9.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	---	NIVELES (pisos)	2.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M <sup>2</sup> )	EXISTENTE	FRONTAL	---
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M)	---	LATERAL	---
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE CAPACIDAD DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.15	POSTERIOR	---
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S)	---	VIA PÚBLICA	---

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

SUPERFICIE DEL LOTE: 1,185.41 M<sup>2</sup>

**COSTO DE CONSTANCIA:**

TOTAL [REDACTED]

PROPIETARIOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
--------------	---	---

\*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.  
 \*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.  
 \*LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.

[REDACTED]